

SANT MIQUEL DEL FAI: ANTIGUO CENOBIO Y PARROQUIA

II

En el número 40 de *AUSA*, correspondiente al año 1962, págs. 209-228, publicamos, con el mismo título que estas noticias complementarias, un estudio sobre el monasterio del Fai y el territorio a él adscrito. La excesiva extensión del trabajo fue causa de la amputación de un apéndice dedicado a la parroquia de Sant Vicens de Riells, vinculada por muchos títulos al milenar monasterio. Con las presentes líneas subsanamos aquella omisión a la par que aportamos algunos nuevos materiales para la historia del monasterio, rico en notas descriptivas pero pobre en noticias históricas.

LA COMUNIDAD BENEDICTINA

Los testimonios aportados en el primer estudio dejaban entrever que la comunidad del Fai fue siempre reducida. La amonestación hecha en 1325 por el obispo de Barcelona al abad de San Victor de Marsella como superior del priorato del Fai, en pro de la disciplina eclesiástica del cenobio, suponía que el total de habitantes del monasterio, comprendidos monjes, conversos, novicios y beneficiados, no era superior a diez personas (1).

Dos documentos de los años 1064 y 1124, del tiempo por tanto en que el monasterio tenía mayor vitalidad, atestiguan que el número de sus monjes oscilaba en cinco (2).

En el primer documento, fechado a 5 de marzo de 1064, el prior Juan con sus monjes permuta con Sexet unas tierras y viñas que posee en el condado de Barcelona, parroquia de Sant Andreu de Palomar y lugar llamado *Romanedo*, por unos molinos propios de Sexet. Firman el documento: *Johannes prior, Compagnus monachus, Wilelmus, Arduinus monachus, Petrus monachus, Arnulfus monachus y Sendredus levita*, redactor del documento.

¿Será este *Wilelmus* el presunto Guillem Berenguer, conde de Ausona e hijo del conde Berenguer Ramón I, sobre el que, con tan escaso fundamento histórico, varios autores admiten la hipótesis de su retiro al monasterio del Fai, después de haber renunciado a favor de su hermano el condado de Ausona? De ser él queda-

(1) Noticia del fichero histórico del Rdo. Jaime Plans, párroco de Riells.

(2) Rdo. JOSÉ MAS: *Regesta dels «Libri Antiquitatum» de la catedral de Barcelona* II, en *Notícies històriques del bisbat de Barcelona*, vol. X, Barcelona, 1914, núms. 792 y 1330, págs. 51 y 296-297.

ría más consolidada la atribución de la elogiosa lápida funeraria del Fai publicada en la primera parte de este trabajo, págs. 222-223.

El segundo documento, de 5 de febrero de 1124, es asimismo una permuta hecha entre el prior Guillem y sus monjes, y el canónigo Ardenci de Barcelona, de un alodio situado en el *Cloto de Cemel*, - el Clot, antigua barriada de Sant Martí de Provençals, - que había sido dado al monasterio del Fai por Armenart, padre de Ardenci, por otro situado no lejos del anterior. Firman el documento: *Wilelmus prior, Bernardus monachus, Benedictus monachus, Raimundus monachus y Guilelmus presbiter*, seguidos de varios laicos y algunos levitas que no pertenecerían al Fai, sino que atestiguaban por la parte de Ardenci.

El prior Guillem nos era desconocido al publicar el priorologio del Fai. Algunos pergaminos del archivo del monasterio de Montserrat relativos al Fai, de los siglos XIV y XV, así como noticias retrospectivas de los *Capbreus*, permiten algunos ajustes a la cronología de los priores del monasterio aunque no aportan ningún nuevo prior. Tales son: *Gaucelino de Sancto Amancio*, - que publicamos como Gaucelmo de San Amano, - cuya cronología conocida va ahora de 1351 a 1356; Luis de Castellbell, o de *Castro pulchio*, de 1394 a 1427; Guacefredo de Millars, de 1433 a 1466; y el prior comandatario Gonzalo Fernández de Heredia, primer obispo de Barcelona y luego arzobispo de Zaragoza, conocido en el Fai desde 1479 a 1495, debiendo por tanto suprimirse de la primera lista el Gonzalo, arzobispo de Zaragoza, citado como prior en 1448, cuya fecha se originaría en una mala lectura.

Como ampliamente se comentó en la primera parte de este trabajo, el monasterio del Fai se hallaba situado en el límite del obispado de Vich con el de Barcelona. Dejando a parte el relativo valor jurídico de la expresión *Nullius dioecesis*, usada insistentemente por el prior Pere de Castellet en el *Capbreu* que a continuación se comentará, el priorato del Fai se consideró normalmente como incluido en la diócesis de Barcelona. Sin embargo, su singular posición fronteriza fue causa de que algunas veces en los documentos se lean expresiones parecidas a la de un documento de heredamiento del manso Pla de la parroquia de La Garriga, de 1395, en el que se consigna que dicho manso se halla *sub dominio et alodio manasterii Sancti Michaelis archangeli de Fallio, diocesis Vicensis, et eius venerabilis prioris* (1).

«CAPBREUS» DE LOS BIENES DEL MONASTERIO

A las fuentes documentales entonces citadas para el estudio del cenobio, en especial de su dotación, pueden añadirse tres *Capbreus* custodiados en el Archivo Notarial de Barcelona, sala 4.ª, estantería 4.ª y estante B. Estos *Capbreus* o elencos de propiedades y derechos del monasterio, se sitúan cronológicamente entorno a los años en que se realizó la secularización del Priorato del Fai. El primero de ellos empieza en 1549, bajo el último prior comandatario, Pere de Castellet, obispo a la

(1) Archivo de la abadía de Montserrat, Fondo de Sant Miquel del Fai, perg. núm. 3.

vez de Urgell, y el último de ellos, de 1588, se compuso por orden de Jaime de Agullana, el tercer arcediano menor de Gerona que era a la vez prior del Fai.

El primer *Capbreu* fue redactado por el notario Juan Carles por orden del citado prior Pere de Castellet; lo empezó el año 1549, aunque se hicieron en él algunas adiciones posteriores, por lo cual viene citado como *Capbreu* de 1549 a 1599. Forma el legajo 12 del notario Juan Carles. Está compuesto de 194 folios numerados y unos 25 sin numeración al final. Según la clásica estructura de este tipo de documentos consiste en una serie de confesiones o declaraciones de posesión de mansos, tierras o derechos que diferentes personas tenían por el monasterio con la enumeración de los censos o servicios que satisfacían por ellos.

El contenido de tales confesiones es muy variado, de simples piezas de tierra por los que pagaban módicos censos hasta mansos enteros con todas sus tierras y con los derechos señoriales sobre las personas. La principal riqueza del monasterio la formaban diversos mansos radicados en Tayá, Santa Eulalia de Ronsana, La Garriga, Caldes de Montbui, Palou y Bigues, y tres casas en la ciudad de Barcelona. Por ser el único *Capbreu* completo, la lista de las confesiones da perfecta idea del área geográfica de las posesiones del Fai. El *Capbreu* contiene las siguientes confesiones: tres en Llíssá Jussá o d'Avall, cuatro en La Ametlla, cuatro en Sant Juliá de Palou, diez y nueve en Llíssá d'Amunt, cinco en Caldes de Montbui, tres en Riells, nueve en Llerona, una en Samalús, tres en Granollers, una en Montrás, una en Sant Mateu de Montbui, una en La Roca, una en Sant Just y Santa Rufina, siete en Sant Martí de Teiá o Tayá, tres en Barcelona, cinco en Premiá, diez en Mollet, siete en Santa Perpetua de la Moguda, tres en Santiga, una en Vilassar, una en Martorelles, una en Sant Feliu de Codines, dos en Polinyá, dos en Alella, seis en Santa Eulalia de Ronsana, ocho en Sant Esteve de la Garriga, una en Sant Cristófol de Payás, ocho en Sant Pere de Bigues, una en Sant Andreu de Palomar y una en Sant Pere de Reixach.

El segundo *Capbreu*, titulado *Secundus liber confessionum reddituum monasterii Sancti Michaelis de Fallio, nullius diocesis*, fue ordenado recopilar y autorizado por los mismos prior y notario que el anterior. No está foliado y es mucho más breve. Las confesiones, incluidas por lo general en el *Capbreu* anterior o sobre los mismos bienes allí inventariados, son de los años 1562 a 1564, y se limita a las parroquias de Tayá, Granollers, Llerona, La Ametlla, Llíssá, Bigues, Riells, Sant Feliu de Codines, Palou y Caldes de Montbui.

Las confesiones son por lo general muy detalladas y aluden algunas veces a pactos mediados entre antecesores de los autores de ellas y los priores del Fai, por lo que varias de sus noticias sirven para corroborar y también precisar más el priorologio del monasterio del Rosinyol y del Fenés.

El último de los *Capbreus* anunciados, forma el legajo 6 del notario Francisco Pujó y es el más breve de los tres. Está constituido por un pequeño cuaderno de 16 folios numerados y algunos en blanco. Todas las confesiones son del año 1588 y los bienes cabrevados radicaban en las parroquias de Tayá, Palou, Mollet, Alella, Premiá y Sant Genís de Vilassar.

EL MONJE ANDRÉS DE ARBISSU

Este último *Capbreu* de 1588, en los folios 7 v.º al 8 v.º, da unas interesantes noticias sobre el pasado de la iglesia del Fai, sobre uno de sus monjes, y permite a la vez fechar una piedra sepulcral esculpida, uno de los escasos testimonios arqueológicos que recuerdan su comunidad.

Al describir la iglesia cueva de Sant Miquel del Fai, en la primera parte de este trabajo, pág. 227, mencionamos una lauda sepulcral de mármol, empotrada en la parte derecha de la última capilla de la iglesia, la cual, según una relación de 1703, correspondería al altar de San Martín. Esta lauda de poco más de medio metro de longitud, presenta en relieve policromado a dos ángeles sosteniendo un escudo redondo constituido por dos animales, al parecer bueyes, situados uno encima del otro, y que tiene repartida a sus lados la siguiente inscripción: HIC IACET FRATER ANDREAS DE ARBICU MONECUS UIUS DOMUS ROGO VOS ORETIS PRO EO.

Esta inscripción fue, según decíamos allí, publicada por el canónigo y anticuario Jaime Ripoll, quien lo hizo según una descripción y dibujo que le facilitó D. José Cerdá Sunyer. Esta circunstancia excusa, en parte, la remota antigüedad, del siglo XI, que le atribuye el docto canónigo vicense (1).

Por las noticias del *Capbreu* se colige que el tal monje Andreas de Arbissu o Arbiçu era un personaje acomodado y de noble familia, como hace presumir su escudo, que vivió como monje en el monasterio, o mejor como eremita, pues en este tiempo no había ya comunidad regular en el Fai. Su residencia en el cenobio tuvo lugar en el primer cuarto del siglo XVI. A la mencionada lauda sepulcral debe fijársele, pues, una fecha entorno al año 1525.

Las declaraciones del presbítero Rafael Vidal, beneficiado del beneficio de San Miguel Arcángel de la catedral de Barcelona, hechas el 26 de mayo de 1588, en el *Capbreu* v folios citados, ofrece estas y otras sustanciosas noticias. Según este documento el beneficio que obtenía dicho presbítero fue fundado el día 9 de febrero del año 1522, por Luis dez Pla, arcediano de Barcelona, y Luis Ximéniz, canónigo de la misma catedral, como procuradores y mandatarios de Fray Andrés de Arbissu, *monachi ordinis Sancti Benedicti devoti Sancti Michaelis de Fallio*, con los bienes y por orden de este monje quien, en la fecha antedicha, firmó el documento fundacional.

La cabrevación dice, además, que Fray Andrés dispuso la fundación de un aniversario perpetuo *in devota ecclesia monasterii de Fallio* para su alma y la de todos los fieles difuntos. Debía celebrarse con una misa solemne con la asistencia de cuatro sacerdotes, a saber, los párocos de Sant Vicens de Riells, de Sant Pere de Bigues y de Santa Eulalia de Ronsana y el propio beneficiado de San Miguel de la sede de Barcelona. A cada asistente se le debían dar cuatro *sous*, o bien tres *sous* y

(1) JAIME RIPOLL, pbro.: *Una moneda goda y cuatro inscripciones pertenecientes a la España árabe, inéditas*. Vich, Tipografía Valls, 1850, 8 págs. Una de las inscripciones que estudia es la que comentamos.

una comida decente, y al final de la misa los cuatro asistentes debían absolver *supra tumulum dicti fratris Andree de Arbissu constructum in dicta ecclesia*.

Todavía expone el documento que Fray Andrés fundó una lámpara que debía arder siempre ante el altar de la Virgen, construido por dicho monje, delante de su sepulcro, para cuya iluminación asignó diez *cortans* de aceite pulcro y nítido, según la medida de Barcelona, los cuales dicho beneficiado debía dar *al que sirviere dicha iglesia*, el cual debía cuidar de que se cumpliese la fundación (1). Los obreros parroquiales laicos de Bigues y de Riells debían urgir la celebración del aniversario y fundación de la lámpara en caso de no cumplirse, siendo los culpables castigados por el obispo de Barcelona.

El texto del documento, en corroboración de otras noticias que se publicaron de los siglos XV y XVI, presupone que no existía comunidad monacal organizada en el cenobio en los tiempos en que se retiró al mismo el acaudalado Fray Andrés, sólo un sacerdote responsable del culto y fundaciones, de ahí el recurso a los párrocos vecinos. Unido esto a la proximidad de la fecha de secularización oficial del priorato, en 1567, nos inclinamos a considerar a Fray Andrés como al último monje, o uno de los últimos, del Fai.

No deja de ser rara la personalidad de este monje, de apellido poco común, noble y acaudalado, que distribuye su fortuna fundando un beneficio en la catedral de Barcelona, levantando un altar a la Virgen en la iglesia del Fai, fundando un aniversario perpetuo y una lámpara y construyéndose un magnífico sepulcro esculpido, a juzgar por la parte que de él nos ha quedado.

El altar que fundó Fray Andrés no era ciertamente el altar de la Virgen que se destruyó en 1939, que conocemos por una fotografía reproducida en el sugestivo librito *De Barcelona a Sant Miquel del Fay* (2), con todo habría pertenecido a él la bella imagen de la Virgen que lo presidía perdida con el altar. Tampoco es posible averiguar si el antiguo altar ocupaba el lugar del último y que lugar ocupaba originalmente la sepultura de Fray Andrés dadas las reformas de altares de 1703 y las desgraciadas vicisitudes que ha sufrido la iglesia del Fai en sus últimos tiempos.

LA PARROQUIA DE SANT VICENS DE RIELLS

Por su geografía y su pasado, la parroquia de Riells estuvo íntimamente unida al monasterio y su unión se ha acentuado en los tiempos modernos al desaparecer las antiguas circunscripciones e inmunidades eclesiásticas. El territorio está constituido por el valle ameno y templado del Fai, regado por la riera de Tenes. Ultima-

(1) Textualmente: *Insuper ad laudem, gloriam et honorem Domini nostri Iesu Christi et gloriosa semper Virginis Mariae et totius curiae celestis institutum quandam lampadam quae perpetuo ardeat coram altari beatae Mariae constructo per dictum fratrem Andream ante sepulcrum suum pro cuius illuminatione assignamus decem cortanos olei pulchri, nitidi et puri ad rectam mensuram Barchinonae, quos decem cortanos olei beneficiatus dicti beneficii teneatur dare et tradere annuatim servienti dicto monasterio qui fideliter ardere taciatur...*

(2) El autor de esta interesante obrita anónima, según Jaime Carrera Pujal en su opúsculo *Ampliacions al llibre: La Vila de Castellterçol*, Barcelona, 1955, pág. 23, fue D. Luis Badó Posas, hereu del mas Badó de Sant Quirze Safaja y médico de Castellterçol. La primera edición bilingüe es de 1923; la fotografía citada se halla entre las págs. 32 y 33 de la edición de 1923.

mente, en 1957, fue agregada al obispado de Vich. Todo esto justifica este breve apéndice histórico hecho a base del antes citado fichero histórico de Riells.

Consta por vez primera su existencia en el año 971 en el testamento sacramental de Bruig, jurado el día 23 de enero sobre el altar de San Vicente, cuya basílica se hallaba en el condado de Barcelona en la villa denominada *Riellos* (1). En 983 otro documento habla de la venta de un molino y huerto junto al río Tenes, *in comitatu Barchinonense, in Vallense, in terminio de Riellos* (2).

A partir de la impignoración hecha por el obispo Gislabert a Gombau de Besora el 1 de octubre de 1044, la parroquia de Riells quedó supeditada al monasterio del Fai. El carácter ocasional de la transacción parecía indicar que la sujeción sería transitoria. Sin embargo en el acta de consagración de la iglesia parroquial de Sant Pere de Bigues de 1156, de la que la iglesia de Riells se consideraba sufragánea, el obispo de Barcelona confirma o reconoce que la capellanía de Riells pertenecía a Sant Miquel del Fai (3).

Hasta avanzado el siglo XVII los párrocos de Riells eran designados y presentados por el prior del Fai, siendo habitualmente párroco de Riells uno de los sacerdotes residentes en el monasterio el cual celebraba en Riells dos veces por semana, además de los domingos y festividades de Navidad, Pascua, Pentecostés y San Vicente (4).

La iglesia actual de San Vicens de Riells se construyó a partir de 1618, año en que se dió autorización para la reedificación de la vieja iglesia que se hallaba entonces en ruinas (5). Pertence por estilo al tipo de iglesias de su época, sin grandes pretensiones, y a pesar de la devastación de la que fue objeto en 1936, es hoy día una de las más ricas y mejor cuidadas de la comarca vallesana gracias al celo de su venerable párroco Mn. Jaime Plans.

La documentación menciona a una o dos iglesias anteriores a la actual, pues es difícil presumir que la iglesia ruinoso del siglo XVII sea la misma citada en 971 con el nombre de *basílica*. Asimismo, en 1314, se otorgó licencia al párroco de Riells, Guillermo Bruniquer, para que pudiese restaurar la iglesia de San Vicente, «junto con sus dos otros títulos», alegando que era tan pobre que no podía sostener un sacerdote. La pobreza provenía sin duda del gran descenso de población iniciado el siglo XIV que dejó casi del todo deshabitada la parroquia. Ambas men-

(1) Arch. Secret. Barcelona, *Diversorum C*, I. núm. 56.

(2) Arch. Cap. Vich, cajón 6, perg. 718.

(3) Arch. Dioc. Barcelona, *Speculum Vallensis*, fols. 655-656.

(4) Consta en una relación del año 1307 recopilada en el *Speculum Vallensis*.

He ahí el nombre de alguno de los párrocos conocidos de Riells: 1304, Bernardo Riera; hasta 1307, Pedro Rovitalta; 1308-1315, Guillermo Bruniquer; 1315-1343, Guillermo Bramona; 1343, Guillermo de Moles; 1344, Jaime Moix; 1345, Guillermo Moles; 1352-1376, Guillermo Casacuberta; 1377-1386, Bernardo Samadella o Sa Madella; 1386, Bernardo Vilar; 1389, Bernardo Madella; 1408-1412, Antonio Fuster; 1413, Pedro Asbert; 1421, Juan Portell; 1446, Bernardo Teixidor; 1498, Pedro Bruniquer; 1516-1523, Pedro Valentí Tuixoners; 1523-1526, Juan Ferris; 1526, Pedro Ferrús; 1526, Juan Lopis; 1532, Bernat de la Cambra, francés; 1563-1578, Bernardo Casapera; 1578-1602, Pedro Gorau; 1602, Bernardino Riquer; 1618-1630, Magín Verdaguer; 1670-1681, Miguel Verdaguer; 1681-1688, Francisco Ballell; 1688-1715, Jaime Font; 1715-1735, Jaime Soler, y 1735-1776, Ignacio Badó Gibert.

(5) Arch. Dioc. Barcelona, *Speculum Vallense*, fol. 665.

ciones suponen que la iglesia o iglesias anteriores, de estructura románica, estaba compuesta de tres naves con sus respectivos ábsides, como indica el nombre de *basílica*, o por lo menos con un crucero y tres ábsides. Los tres títulos eran San Vicente, Santa María y seguramente San Juan Bautista.

En los últimos tiempos de la antigua iglesia y primeros de la actual, cuando el aumento de población estaba en pleno auge, el culto experimentó un aumento normal, y se añadieron a los antiguos titulares otras advocaciones y altares. En 1601 se fundó un beneficio en honor de San Vicente, en 1610 se erigió un altar a la Virgen del Rosario, y en especial el 21 de julio de 1672 se dió permiso para la erección de un altar a San Cayetano y para la celebración solemne de su fiesta (1). San Cayetano fue venerado especialmente en esta comarca donde tenía altares en Riells, Sant Miquel del Fai y Bertí. Riells lo honra todavía como copatrono, celebrando con solemnidad su fiesta el día 7 de agosto.

En 1756 contaba Riells con cinco altares: el de San Vicente, el de la Virgen del Rosario, el de Santa María de Gracia, el del Santo Cristo y los Santos Cayetano e Isidro, y el de los Santos Juan Bautista, Roque y Antonio (2).

La delimitación de 1044 permite afirmar que la demarcación parroquial se ha mantenido invariable hasta hoy día, o con insignificantes variaciones si exceptuamos la parte adquirida en la supresión de Sant Martí y luego de Sant Miquel del Fai como parroquias.

Su censo parroquial ha variado notablemente: en 1413 contaba sólo con nueve parroquianos o *caps de casa* o sea poco más de 30 habitantes, en 1515 había disminuído todavía a seis *fochs* «En..., En Pineda, En Camps, En Quintanes, En Margarit, En Madella», a partir de 1553 inició paulatinamente la marcha ascendente contando, en 1553, con 12 familias (3). Este ascenso se aceleró durante los siglos XVIII y XIX; en 1824 Riells tenía 24 familias, y 48 en 1849. En la actualidad cuenta la parroquia con 297 almas. Pertenece municipalmente a Bigues lo que hace difícil conocer a menudo su censo parroquial por disponer sólo de estadísticas civiles.

ANTONIO PLADEVALL, Pbro.

(1) Arch. Dioc. Barcelona, *Gratiarum*, 1670-1678, fol. 162.

(2) Arch. Dioc. Barcelona, *S. Pastoral Visita*, vol. 82, fol. 21.

(3) ANDRÉS DE PALMA DE MALLORCA, O. F. M., ob. cit. pág. 25, donde sintetiza unas escasas noticias sobre Riells y aporta las cifras de los *fogatges* de 1413, 1515 y 1553.